

**PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL
CON LA CATEGORÍA DE SUBALTERNO**

Finalizado el ejercicio presupuestario de 2020 sin haber podido concluir el proceso selectivo convocado el día 5 octubre de 2020 para la cobertura de una plaza laboral temporal con categoría de subalterno, queda definitivamente invalidada la convocatoria. Próximamente se publicarán nuevas bases de convocatoria para la cobertura de este puesto.

Roma, 9 de marzo de 2021

La Presidenta del Tribunal



D.ª Angeles Albert de León